



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor(a):

**JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO**

**Responsable Regional UT –CTVC – Ucayali**

Jr. Tarapacá N° 490 – Tercer Piso

Pucallpa – Ucayali

Asunto : Sobre Casos N°019, 020, 023 y 028-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D010-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC-UCAYALI (27ABR2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia a), donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre diez (10) casos de alertas presentados el 27 de abril, mediante este oficio se presenta el levantamiento de 4 casos según se detalla:

- 1. CASO N°019-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 20/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr., Víctor Samuel Vargas Santamaria, vicepresidente del CTVC del Distrito de Sepahua responsable de campo, entrevistó a la Sra. Lucila Carlota Anyosa Bernales. – directora de la I.E. N° 64962 LEONCIO PRADO, donde registró el siguiente punto crítico:

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°64962  
LEONCIO PRADO – Nivel Primaria.**

**Compromisos:**

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

**CONCLUSIONES:**

- Con fecha 03/05/2022, el MGL responsable de dicha IE realizó la Asistencia técnica de forma remota a la directora Lucila Carlota Anyosa Bernales, presidente del CAE, en los diferentes temas de la prestación del servicio alimentario.
- El MGL, indicó a la directora realizar la réplica de la asistencia técnica brindada a los demás integrantes del CAE, así como a todos los padres de familia, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informada.

Pasaje Julio C. Tello N° 184 – Pucallpa  
Ref. Espalda de Movistar - Teléfono: (061)634404  
[www.gob.pe/qaliwarma](http://www.gob.pe/qaliwarma)



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones	<p>Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, en la cual informa que con fecha 03/05/2022, realizó la llamada telefónica a la I.E. N° 64962 LEONCIO PRADO, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Lucila Carlota Anyosa Bernal, presidente del CAE, donde brindó la asistencia técnica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Funciones del CAE.</li><li>- Periodo de atención</li><li>- Etapas de la gestión del servicio alimentario.</li><li>- Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos.</li><li>- Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución.</li><li>- Manejo de residuos sólidos en la IE</li><li>- Medidas de prevención COVID - 19</li></ul> <p>Culminando con la asistencia técnica, indicó a la directora realizar la réplica con padres de familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado sobre la prestación del servicio alimentario.</p>

2. **CASO N°020-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 20/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Víctor Samuel Vargas Santamaria, vicepresidente del CTVC del Distrito de Sepahua responsable de campo, entrevistó a la Sra. Lucila Carlota Anyosa Bernal. – directora de la I.E. N° 64962 LEONCIO PRADO, donde registró los siguientes puntos críticos:

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°64962 LEONCIO PRADO – Nivel Primaria.**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, en la cual informa que con fecha 03/05/2022 brindó Asistencia Técnica a la directora Lucila Carlota Anyosa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	igual al número de alumnos matriculados.	Bernales, presidente del CAE de la institución educativa, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 234 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a su IE para 209 usuarios.  Donde a su vez pone de conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE, existen periodos de actualización, por lo que se recomienda a la <table border="1" data-bbox="668 510 1390 696"> <thead> <tr> <th data-bbox="668 510 901 622">1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th data-bbox="901 510 1125 622">2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th> <th data-bbox="1125 510 1390 622">3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="668 622 901 696">MARZO</td> <td data-bbox="901 622 1125 696">MAYO</td> <td data-bbox="1125 622 1390 696">AGOSTO</td> </tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.  directora mantener actualizado el SIAGIE	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el particular, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.  Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE indicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la actualización de los usuarios.						

**Compromisos:**

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

**CONCLUSIONES:**

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- La directora menciona que, en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.


**3. CASO N°023-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 20/04/2022,** el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sr. Rosario Soledad Arbildo Lozano, – directora de la I.E.I N°274, donde registró el siguiente punto crítico:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes  
CAE de la I.E.I N°274 – Nivel Inicial**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones	<p>Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, en la cual informa que con fecha 26/04/2022, realizó la visita a la IEI N°274, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Rosario Soledad Arbildo Lozano, presidente del CAE, procediendo a brindar la asistencia técnica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alimentación saludable escolar por niveles educativos</li><li>- Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar</li><li>- Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones</li><li>- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE</li><li>- Medidas de prevención contra la COVID19</li><li>- Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.</li></ul>  <p>Capacitación personalizada IEI N°274</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 26/04/2022, el MGL responsable, realizo la Asistencia técnica de forma presencial a la directora Rosario Soledad Arbildo Lozano, presidente del CAE, en los diferentes temas de la prestación del servicio alimentario.
- Mediante RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

4. CASO N°028-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 21/04/2022, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Alfredo Flores Gutiérrez, presidente del CLTVC del Distrito de Yarinacocha, entrevistó a la Sra. Rocío Elia Facundo Chávez, – directora de la I.E.I N°301, donde registró el siguiente punto crítico:


Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°301 – Nivel Inicial

Table with 2 columns: Observaciones de puntos críticos and Acciones Correctivas. Row 01: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones. Acciones Correctivas: Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, en la cual informa que con fecha 04/05/2022, realizó la visita a la IE N°301, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora ROCIO ELIA FACUNDO CHAVEZ, presidente del CAE, donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica, o visita por parte del CTVC, a lo que la directora refiere que SI, y que a su vez manifiesta, que en el presente año su persona SI recibió asistencia técnica de forma remota sobre sus funciones como integrante del CAE por parte de la monitora, asimismo, la directora manifestó su inconformidad del caso ya que considera que el sr. FLORES GUTIERREZ ALFREDO, No realizó la pregunta bien formulada, a la cual ella respondió que en este año aún no ha sido capacitada como los años anteriores a la pandemia donde realizaban capacitaciones centralizadas con mayor aforo. Con fecha 25/03/2022, la MGL, realizó la asistencia técnica de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		<p>forma remota en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Funciones del CAE.</li><li>- Periodo de atención</li><li>- Etapas de la gestión del servicio alimentario.</li><li>- Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos.</li><li>- Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de Distribución.</li><li>- Manejo de residuos sólidos en la IE</li><li>- Medidas de prevención COVID - 19</li></ul> <p>Culminando con la asistencia técnica, la MGL indicó a la directora realizar la réplica con los padres de familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado sobre la prestación del servicio alimentario.</p>  <p>Capacitación centralizada IEI N°301</p>
--	--	--

#### Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario. La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

#### CONCLUSIONES:

- Con fecha 25/03/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad no presencial (llamada telefónica) a la presidente del CAE Sra. ROCIO ELIA FACUNDO CHAVEZ en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- Con fecha 04/05/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial a la presidente, secretaria y vocal 1 del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.
- La ROCIO ELIA FACUNDO CHAVEZ, presidente del CAE de la IEI N°301, manifiesta su



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

inconformidad ante el caso presentado por el CTVC, toda vez que ella refiere que en el presente año si recibió asistencia técnica, y que conoce sobre sus funciones como integrante del CAE.

Sin otro en particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO  
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: